



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00730291- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-490-E-UNC-DEC#FFYH, solicita a este H. cuerpo unificar los cargos concursados del Dr. Domingo César Manuel IGHINA (Leg. 34.951);

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza; y lo dispuesto por en el Art. 5° de la OHCS 2/2014.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-490-E-UNC-DEC#FFYH, que se anexa a lo presente y, en consecuencia, unificar los cargos concursados de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la cátedra Pensamiento Latinoamericano de la Escuela de Letras, y de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Pensamiento Latinoamericano de la Escuela de Letras del Dr. Domingo César Manuel IGHINA (Leg. 34.951), en un cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación exclusiva en la cátedra Pensamiento Latinoamericano de la Escuela de Letras, con vencimiento el 02-09-2031, según la designación efectuada mediante RHCS-2024-1169-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, notificación del interesado y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión

Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp